



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Proyecto “Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa en Honduras”

OPERACIONES No. HO-L1243 y HO-G1266, CONTRATO DE PRÉSTAMO No.

5879/SX-HO – 5880/SX-HO

Fuente de financiamiento: BID

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Servicios de Consultoría

Proceso

“Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Planes de Negocio y Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos”

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés:

20 de noviembre del 2026, a las 2:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo de las Operaciones HO-L1243 y HO-G1266 “Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa en Honduras”, y se propone utilizar una parte de estos fondos para efectuar los: “Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Planes de Negocio y Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos”

Objetivo General:

Brindar asistencia técnica especializada en las cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa bajo dos líneas de intervención: (i) Asistencia Técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME), en la gestión de sus negocios mediante la formulación e implementación de Planes de Negocios (PdN) que generen valor agregado y fomenten la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas; y (ii) Asistencia Técnica a los beneficiarios, en la formulación e implementación de Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos (PCFRS) que aseguren la adopción de tecnologías o prácticas de cobertura forestal y/o restauración de suelos, integrando de manera transversal el enfoque de género, la pertinencia cultural y la estrategia de comunicación en todas las actividades de la asistencia técnica.

Objetivos específicos:

- (i) Asistir técnicamente a las MiPYME seleccionadas en la formulación e implementación de Planes de Negocio (PdN), fortaleciendo sus competencias organizativas y de gestión empresarial, y promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas.
- (ii) Brindar asistencia técnica a los productores y pobladores de las cuencas El Cajón y El Lago de Yojoa interesados en implementar soluciones basadas en la naturaleza a través de la formulación e implementación de Planes de Cobertura Forestal y Restauración de suelos (PCFRS).

UCP-BID-JICA/ENEE

Edificio Plaza Azul, locales 401-402. Col. Lomas del Guijarro Sur, entre
Av. Berlín y Calle Viena. Tegucigalpa - Honduras.



<https://enee.hn/>



EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA

- (iii) Diseñar e implementar la estrategia de comunicación de los Componentes del Proyecto: 1. MiPYME resilientes y 2. Cobertura forestal y restauración del suelo, incorporando transversalmente el enfoque de género, la pertinencia cultural y las acciones de comunicación y sensibilización para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de la población objetivo.
- (iv) Gestionar la adquisición y entrega del apoyo directo no reembolsable (ANR) en especie a beneficiarios de los PdN y PCFRS.

Los servicios de consultoría de forma indicativa y no limitativa comprenden:

1. Realizar acompañamiento técnico a las MiPYME de El Cajón y del Lago de Yojoa, incluyendo MiPYME lideradas por mujeres de conformidad con las metas del proyecto, para la formulación de aproximadamente 375 Planes de Negocio orientados a la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas.
2. Realizar acompañamiento técnico a MiPYME de El Cajón y El Lago Yojoa para la implementación de al menos 300 Planes de Negocio, orientados a la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas, los cuales serán beneficiados con la entrega de ANR en especie.
3. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para las MiPYME orientado a asegurar la puesta en marcha efectiva de los Planes de Negocio y el cumplimiento de sus metas técnicas, operativas y comerciales.
4. Brindar asistencia técnica a productores o propietarios interesados en implementar soluciones basadas en la naturaleza mediante la formulación de los PCFRS en un área aproximada de 3,251 hectáreas en las cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa.
5. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios para la implementación de PCFRS en un área aproximada de 2,601 hectáreas en las cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa, los que serán beneficiados con la entrega de ANR en especie.
6. Realizar eventos de socialización, divulgación y promoción del proyecto, con énfasis en los Componentes 1. MiPYME resilientes y 2. Cobertura forestal y restauración del suelo, incorporando criterios de inclusión, enfoque de género y pertinencia cultural.
7. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para el desarrollo y cambio de comportamiento que, mediante acciones de información, sensibilización, educación y participación, promueva la adopción de prácticas sostenibles por parte de la población objetivo, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural, e incorporando la difusión de los avances y resultados del proyecto.
8. Asegurar la provisión de bienes, obras o servicios requeridos para la implementación de los PdN y PCFRS aprobados, conforme la guía operativa establecida en el Manual Técnico del Proyecto y criterios y procedimientos ambientales y sociales aplicables.
9. Las actividades deberán desarrollarse en cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental y social aplicables al Proyecto, así como la normativa ambiental nacional correspondiente.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **treinta y seis (36) meses**, contados a partir de la firma del contrato por ambas partes.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información documentada, en el idioma español, que indique que están calificados para suministrar los servicios solicitados, para lo que deberán presentar la siguiente información: en forma impresa, en sobre cerrado, en original más una

UCP-BID-JICA/ENEE

Edificio Plaza Azul, locales 401-402. Col. Lomas del Guajarro Sur, entre
Av. Berlín y Calle Viena. Tegucigalpa - Honduras.



<https://enee.hn/>



EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(1) copia en físico y una copia en digital de preferencia en una USB o mediante correo electrónico. A continuación, el detalle de los documentos solicitados:

1. Carta de Expresión de Interés firmada por el representante legal de la firma consultora asociación en participación (APCA), que deberá contener como mínimo:

- Denominación social de la firma o APCA.
- Nombre completo del representante legal;
- Dirección de la oficina principal;
- Teléfonos;
- Nombre del contacto;
- Correo electrónico;
- Lugar y fecha de constitución o registro de la firma consultora;

2. Documentación legal:

- Copias simples de la escritura de constitución de la firma consultora y sus modificaciones (si hubieren); y
- Documento de acreditación del representante legal.
- Documento de intención de formar un APCA, si aplica, indicando la firma representante.
- Presentar Declaración Jurada original tanto del representante legal como de la empresa de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación de Estado.

3. Perfil descriptivo de la firma consultora, incluyendo su organización.

4. Evidencia de la experiencia de la firma consultora o APCA, demostrada a través de copias de contratos, cartas de referencia o informes/estudios realizados, así como lista de proyectos relevantes que contenga la siguiente información:

- Nombre y datos de contacto del cliente,
- Período de ejecución,
- Monto del contrato,
- Descripción de servicios prestados,
- Resultados obtenidos. y
- Para contratos en ejecución, indicar fecha de inicio y porcentaje de avance.

Experiencia General de la firma consultora:

La firma consultora deberá contar con experiencia general en la realización de consultorías orientadas al desarrollo rural sostenible, incluyendo asistencia técnica, organización y fortalecimiento empresarial de grupos de productores y/o MiPYME rurales, desarrollo e implementación de inversiones productivas, incremento de la productividad y competitividad, administración de recursos para inversiones, gestión sostenible de los recursos naturales, restauración de ecosistemas, resiliencia y adaptación al cambio climático, así como procesos de desarrollo territorial rural.

Experiencia Específica de la firma consultora:

- I. Experiencia específica en la identificación, formulación, gestión, implementación y seguimiento de Planes de Negocios y/o Planes de Inversión para MiPYME, incluyendo la adopción de tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles, climáticamente inteligentes y/o agroecológicas.

UCP-BID-JICA/ENEE

Edificio Plaza Azul, locales 401-402. Col. Lomas del Guijarro Sur, entre
Av. Berlín y Calle Viena. Tegucigalpa - Honduras.



<https://enee.hn/>



EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- II. Experiencia específica en proyectos o consultorías de asistencia técnica y fortalecimiento de MiPYME agrícolas, agroindustriales y/u organizaciones de productores, preferiblemente en territorios rurales, cuencas hidrográficas o zonas con condiciones ambientales y climáticas similares, a las áreas de intervención del proyecto.
- III. Experiencia específica en proyectos o consultorías de apoyo directo a MiPYME para la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes, agroecológicas y/o sostenibles que contribuyan al aumento de la productividad, resiliencia climática y/o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- IV. Experiencia en proyectos o consultorías de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de MiPYME en áreas de producción, valor agregado, transformación, comercialización, mercadeo, acceso a mercados y financiamiento, aspectos legales, prototipado, desarrollo de marcas, desarrollo de productos, planes de inversión y/o planes negocios.
- V. Experiencia en proyectos o consultorías relacionados con la formulación e implementación de PCFRS (por ejemplo, acciones de restauración forestal; establecimiento y manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles; conservación forestal; prácticas para la estabilidad de suelos; y/o prácticas para el control de erosión). Lo anterior de preferencia en Honduras.
- VI. Experiencia en proyectos o consultorías en el diseño e implementación de estrategias y campañas de comunicación para el desarrollo y/o cambio social y de comportamiento, preferiblemente relacionadas con proyectos ambientales, climáticos, rurales o de desarrollo sostenible.
- VII. Experiencia en proyectos o consultorías de desarrollo rural, productivo y/o ambiental que hayan incorporado transversalmente enfoque de género, inclusión social y pertinencia cultural.
- VIII. Experiencia en programas, proyectos o consultorías para la administración, gestión y ejecución de fondos destinados a inversiones productivas y/o ambientales, incluyendo fondos no reembolsables, financiados por organismos internacionales, bancos multilaterales de desarrollo y/o cooperación internacional, preferiblemente implementados en coordinación con instituciones del Gobierno de Honduras.

Se deberá presentar un resumen de información con documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, finiquitos, o cualquier otra documentación que evidencie su veracidad, que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la entidad consultora, monto y fecha, así como, un listado que contenga toda esta información sobre trabajos o consultorías o proyectos similares realizados por la entidad o consorcio.

Los interesados deberán suministrar toda la documentación técnica que acredite de manera fehaciente la similitud técnica, magnitud y complejidad de la experiencia presentada. Esta información será obligatoria para validar la idoneidad de la firma durante la fase de evaluación y calificación de las expresiones de interés. En caso de no ser aportadas las documentaciones requeridas no serán considerados para la conformación de la lista corta.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas consultoras en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

La firma Consultora será seleccionada conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#), GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

UCP-BID-JICA/ENEE

Edificio Plaza Azul, locales 401-402. Col. Lomas del Guajarro Sur, entre
Av. Berlín y Calle Viena. Tegucigalpa - Honduras.



<https://enee.hn/>



**EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA**

Las listas cortas incluirán un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas consultoras elegibles con una amplia representación geográfica.

Los Consultores interesados, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles (de 8:00am a 4:00pm de lunes a jueves, y de 8:00am a 3:00pm los viernes) o en el sitio web www.enee.hn y www.honducopras.gob.hn donde también será publicada cualquier aclaración y/o enmienda que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas a más tardar el **20 de noviembre del 2026 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras**. La presentación puede ser en físico o por correo electrónico en las direcciones indicadas a continuación:

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Programa (UCP-ENEE) Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guijarro sur, Avenida Berlín, Calle Viena. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A

E-mail: ugpadquisiciones@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducopras.gob.hn

Lugar y Fecha de Publicación: Tegucigalpa, M.D.C., 29 de octubre del 2026.


Lic. Rosa Anatrella
Coordinadora General UCP-BID-JICA/ENEE



-  Archivo
-  CF/ Especialista de Adquisiciones
- KM/Especialista Senior de Adquisiciones

UCP-BID-JICA/ENEE

Edificio Plaza Azul, locales 401-402. Col. Lomas del Guijarro Sur, entre
Av. Berlín y Calle Viena. Tegucigalpa - Honduras.



<https://enee.hn/>